

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 064

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 08h00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Mariela de Jesús Calderón; Ángel Vicente Loyola Valencia; Wilson Joselito Malla González y Christian Alonso Valdivieso Martínez; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, Ab. Fernando Toledo Ávila, en calidad de procurador síndico y actuando como secretario del Concejo Municipal, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

**S:** Señor alcalde, señores concejales, señor procurador síndico, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 064 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy jueves 14 de agosto del 2024.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Buenos días, señores concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. 064.

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2 y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art.20, numerales 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que a continuación detallo:

**FECHA:** MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DEL 2024.

**HORA:** 08:00

**LUGAR:** Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** – Señores concejales, se ha realizado la convocatoria correspondiente por medio de secretaria para realizar la sesión ordinaria el día de hoy 14 de agosto del 2024, a las 08H00. Señor secretario, proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

### Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 14 de agosto del 2024.

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 064

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - Presente;
- Señor concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – Presente;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** – Presente;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – Presente;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – Presente.

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco que integran el Pleno del Consejo Municipal; por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal. Además, contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL, en virtud de ello procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 14 de agosto del 2024.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, señor procurador, buenos días. Una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día:

**Apertura e instalación de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal.**

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Bienvenidos a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 14 de agosto del 2024, después de haber realizado la constatación del quórum reglamentario por medio de secretaria y al contar con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal. En virtud de ello, esta sesión ordinaria queda legalmente instalada. Señor secretario, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al TERCER punto del orden del día:

**Lectura y aprobación del orden del día.**

**Orden del día para la sesión Nro. 064:**

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 063, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día jueves 08 de agosto del 2024;
5. Asuntos varios;
6. Clausura.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde.

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 064

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, están puestos a consideración de ustedes los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria. Si alguno de ustedes, señores concejales, tiene algo que objetar, modificar o agregar algún punto al orden del día, puede hacerlo en este momento. Señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del tercer punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día, ¿existe la moción u objeción para someterlo a votación y aprobación del tercer punto del orden del día?

**C: Marjorie Belén Calderón Rogel** - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador síndico, al no tener puntos que incorporar, mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

**S:** Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Marjorie Belén Calderón Rogel.

**PC:** Señor secretario, señor alcalde, apoyamos la moción de la compañera Marjorie Belén Calderón para la aprobación del tercer punto del orden del día.

**S:** Señor alcalde, existe la moción por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del Pleno del Concejo para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Señor secretario, con la moción presentada por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón Rogel y el apoyo del Pleno del Concejo, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto al orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señor concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del pleno del consejo, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Señor secretario, señores concejales, queda aprobado el tercer punto del orden del día; señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día:

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 064

**Lectura y aprobación del contenido del Acta de la sesión ordinaria Nro. 063, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día jueves 08 de agosto de 2024.**

Señor alcalde, señores concejales, el acta Nro. 063 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 063.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Muy bien, señores concejales, se ha puesto a consideración de ustedes el acta Nro. 063; por tanto, señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, señores concejales, ¿existe moción u objeción para la aprobación del cuarto punto del orden del día?

**C: Marjorie Belén Calderón.** - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, una vez realizada la revisión del acta Nro. 063, mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 063.

**S:** Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Marjorie Belén Calderón.

**C: Vicente Loyola Valencia.** - Señor secretario, apoyo la moción de la compañera Marjorie Belén Calderón para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

**S:** Señor alcalde, existe la moción por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Señor secretario, con la moción presentada por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, proceda a tomar votación para aprobar el cuarto punto al orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señor concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobada el acta Nro. 063, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha jueves 08 de agosto del año 2024.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 064

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

## Asuntos varios.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** – Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, nos encontramos en el quinto punto del orden del día, esto es asuntos varios; pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón. Si ustedes tienen algún punto que tratar, este es el momento para que lo expongan.

**C: Wilson Malla González** – Señor alcalde, compañeros concejales, debo hacer conocer que existen varias quejas de la ciudadanía pindaleña respecto al precio de la carne, manifestando que no se está realizando un control adecuado, ya que el precio normal del precio de la carne es de dos dólares con cincuenta centavos; sin embargo, los carniceros en forma arbitraria venden al precio de tres dólares la libra de carne. Es necesario que a través de comisaría se realice el control correspondiente en base a sus funciones establecidas.

**C: Vicente Valencia Loyola.** - Señor alcalde compañeros concejales, en lo referente a lo que expone el compañero Wilson, debo manifestar que existen muchas quejas sobre la señorita comisaria, respecto a que no cumple con sus funciones, por lo que solicito que sea llamada para la próxima sesión ordinaria, que comparezca, para que explique si ella tiene conocimiento sobre el alza del precio de la carne y más productos que se venden en el mercado, yo tengo conocimiento que el valor de la carne pura es de dos dólares cincuenta centavos y a dos dólares la carne con hueso, a mí me vendió la ex mujer de Fredy Girón al precio de tres dólares, indicándome que ese es el precio que están vendiendo la libra de carne pura, de esto fue testigo el guardia Rolando Meca, que estaba ahí presente, por ello pido que se tome en consideración y se ponga especial atención a estas sugerencias y se le dé una solución.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Lo que procedería es clausurar los centros; he conversado con ellos y dicen que no pueden vender a menos porque no hay y les toca ir a Céllica a faenar y eso eleva el costo. Hay que proceder a sancionar.

**PS: Fernando Toledo.** - La Comisaria Municipal en sí no tiene competencia para sancionar; eso le corresponde a la Comisaria Nacional de Policía. Lo que puede la Comisaria Municipal es coordinar acciones de control conjuntamente con la Comisaria Nacional, de precios, peso y estado de productos.

**C: Christian Alonso Valdivieso.** – Considero que se debe coordinar con la Comisaria de Policía para realizar estos controles y, de ser necesario, vigilar que se establezcan las sanciones correspondientes en caso de estar incumpliendo normativas legales, y de ser necesaria alguna reunión para establecer un diálogo y escuchar cuáles son sus opiniones, tenemos que hacerlo. Lo que no pueden es subir el precio de los productos en forma arbitraria; los precios deben estar regulados y bajo control de los entes correspondientes.

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 064

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** – Podemos conformar una comisión con la finalidad que realice el seguimiento a este proceso de dialogo y que pueda coordinar con la Comisaria Municipal y Nacional, para que conjuntamente realicen los operativos a fin de controlar precios, peso y productos de primera necesidad que se expenden en el mercado municipal y feria libre, señores concejales nombremos a uno de ustedes para que conforme la comisión de control de precios conjuntamente con las comisarias.

**PC:** Señor alcalde nominamos al compañero Vicente Loyola Valencia, para que conforme esta comisión de control de precios en el mercado municipal.

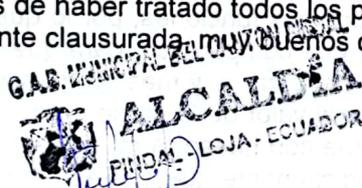
**S:** Señor alcalde, señores concejales, por unanimidad de los integrantes del Pleno del Concejo, se nombra al concejal Vicente Loyola Valencia para que conforme la comisión de control de precios, de la carne y mas productos que se comercializan en el mercado municipal y ferias libres.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** – Al no existir mas puntos que tratar, señor secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**S:** Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

**Clausura de la sesión.**

**A:** Muchas gracias señor secretario, señores concejales les agradezco por su presencia, después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada, muy buenos días con todos ustedes.



Julio Vismar Guerrero Vera  
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel  
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

Lic. Christian Alonso Valdivieso M.  
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.  
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Wilson José Malla González  
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia  
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

